

# LANDER SUR

*Catastro inicial*

**Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental**

## DISTRITO 8

*Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil*



### **Carolina Garrido Silva**

*Cientista política, magíster en ciencia política y en métodos cuantitativos. Actualmente, soy la Presidenta de la Asociación Chilena de Ciencia Política, integrante de la red de Politólogas y Coordinadora de Estudios e Innovación del Consejo para la Transparencia.*

**Candidatura:** Partido Socialista de Chile

### **¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

*Es primera vez que me presento a una elección popular y la decisión de hacerlo la tomé el día en que ganamos la paridad para la Convención Constitucional. Soy una de las politólogas que propuso la fórmula electoral de la paridad y que peleó en el Congreso por su aprobación. Esa lucha, junto a la Red de Politólogas y el movimiento feminista, me hicieron tomar la decisión de ser parte de este momento histórico y poner todos mis conocimientos y mi experiencia a disposición del país para escribir una nueva Constitución.*

### **¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?**

*Si. La protección del medio ambiente debe hacerla el Estado junto a la sociedad en su conjunto. Por tanto, es esencial ratificar este acuerdo que exige a los Estados informar adecuadamente a la ciudadanía y hacerla participe de la toma de decisiones en materia medioambiental.*

### **¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?**

La nueva Constitución debe establecer mandatos objetivos para la protección especial de la naturaleza. Me parece esencial entender que la naturaleza tiene derecho a sobrevivir y a reproducirse y, por tanto, debemos asegurarnos de que se respeten sus ciclos, estructuras y funciones.

### **¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

Terminar con la propiedad del derecho de aprovechamiento de las aguas en rango constitucional y, por tanto, terminar con el sistema de derechos de agua otorgados a perpetuidad y consagrar el derecho humano al agua.

### **¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

El principal desafío es que logremos consagrar de manera transversal los principios que nos permitan tener una Constitución Ecológica. Este desafío no es una cuestión de establecer uno o dos artículos. Debemos asegurar que todos los contenidos que abordemos en la discusión constitucional contemplan transversalmente la protección al medio ambiente y la armonía entre la naturaleza y la sociedad.

### **¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

Algunas avanzar hacia una Constitución Ecológica:

1. Consagrar los principios de justicia ambiental (distribución equitativa de los bienes ambientales) e intergeneracional (velar por el derecho de las futuras generaciones a acceder a un medio ambiente sano); principio y deber de protección del medio ambiente; principio del buen vivir (búsqueda de la relación equilibrada entre las diferentes formas de vida), el principio de la acción climática y el reconocimiento de los animales.
2. Garantizar el acceso a la información ambiental, a la participación con grados de vinculación, reparación y remediación del daño ambiental y el término de las zonas de sacrificio.
3. Derecho de acceso a los bienes comunes naturales y consagrar el derecho humano al agua y de los ecosistemas, esto a través de que establezcamos el agua como bien nacional de uso público y la definición del agua como bien común y la priorización de sus usos (desde el consumo humano, ecosistémicos, a los usos productivos).

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

*Aún no tengo página web, pero por ahora me pueden seguir en mis redes sociales: @cgarridosilva (Instagram), @carolagarrido (twitter), Carolina Garrido Silva (facebook).*



**Claudia Fuentes Lizama**

*Egresada de ciencias políticas, Universidad del Oeste Suecia. Actualmente escribiendo mi tesis*

**Candidatura:** Partido Ecologista Verde

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

*El poder cooperar en la construcción colectiva de la única Constitución chilena, escrita en paridad, y que no se ha hecho a cuatro paredes, también una constitución, Qué nos da la posibilidad de permear los temas de la emergencia climática y civilizatoria*

**¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? SI**

**¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución? SI**

**¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

*Gestionando las cuencas, los acuíferos, y haciendo un catastro de las cantidades de agua en reserva, legislar a favor de los glaciares, contra el monocultivo, el uso del suelo agrícola, para evitar monocultivos dañinos, asegurando caudales ecológicos necesarios y acorde con la realidad ecosistémica, y por sobre todo caducar los derechos de aguas, de ciertas industrias, priorización del uso del agua (humano y ecológico). Crear una entidad fiscalizadora y gestionadora que este fuera de los problemas de intereses del mercado y del gobierno de turno, que vele por los usos antes mencionados. Todo proyecto que implique derechos de aguas y uso de estas debe pasar por una participación ciudadana o plebiscito vinculante, tanto local, regional o nacional.*

**¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

*La visión capitalista y de mercado, antropocéntrica, autómata de la naturaleza y por sobre todo romper un paradigma androcéntrico en donde la realidad que vivimos se asume como única.*

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

*El Eje Central es poder desarrollar una sociedad centrada en el “Buen Vivir”, en concebir a Naturaleza como sujeto de derecho, y de todos los seres vivos, anti patriarcal, mitigación y adaptación al cambio climático, respeto a los derechos humanos, descentralización y regionalización de Chile, democracia directa y participativa, derecho a plebiscitos vinculantes en todo ámbito, el agua como derecho humano y de la naturaleza.*

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

<https://www.facebook.com/CLAUDIA.FUENTES.ECOLOGISTA>